

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 28 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Talaván.

Clasificada por O.M. de 18/4/1971 (B.O.E. de 14/5/1971) y acordado por esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con fecha 27 de marzo de 2001, el inicio del Deslinde de la Vereda del Camino Real de Castilla, en el término municipal de Talaván (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30 de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 28 de mayo del presente año, junto al embarcadero del río Tajo.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico don José Luis Jiménez Álvarez.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 28 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vías pecuarias en el término municipal de Alía.

Clasificada por O.M. de 27/7/1956 (B.O.E. de 5/9/1956) y

acordado por esta Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con fecha 27 de marzo de 2001, el inicio del Deslinde de la Cañada Real Leonesa, en el término municipal de Alía (Cáceres), y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (B.O.E. n.º 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. n.º 30 de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11 horas del día 18 de junio del presente año, en el Puerto de San Vicente.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de la Administración el Técnico don Venancio Barrena González.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Mérida, a 28 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Robledillo de Gata.

Redactada la Propuesta de Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Robledillo de Gata, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Robledillo de Gata, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal s/n en Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de Cáceres s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 29 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Cadalso.

Redactada la Propuesta de Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Cadalso, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Cadalso, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida de Portugal s/n en Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de Cáceres s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 29 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANUNCIO de 29 de marzo de 2001, de exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Descargamaría.

Redactada la Propuesta de Clasificación de las Vías Pecuarias existentes en el término municipal de Descargamaría, de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. 14/3/00) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Descargamaría, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio

Ambiente, Avenida de Portugal s/n en Mérida y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Carretera de Cáceres s/n, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes, podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que pueda haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, a 29 de marzo de 2001.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 28 de marzo de 2001, por el que se convoca pública licitación para la contratación por el sistema de concurso, el suministro H002/2001: «Concurso determinación de tipo impresos (Modelo 50), con destino a la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas adheridas».

La Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de concurso, el suministro: «Concurso determinación de tipo impresos (Modelo 50), con destino a la Junta de Extremadura, sus Organismos Autónomos y Entidades Públicas adheridas».

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Industria y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Industria y Comercio.

2.—Objeto del Contrato: Concurso determinación de tipo, impresos (modelo 50), con destino a la Junta de Extremadura, sus organismos autónomos y entidades públicas adheridas:

- a) Modelo 50 (General) en tres hojas.
- b) Modelo 50 (General) en cuatro hojas.
- c) Modelo 50 (Tasas Licencias de Caza/Pesca).
- d) Modelo 50 (Tasas I.T.V.).